GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Montería, 18 de julio de 2025 Oficio No. IVE 289

Señor(a):

ANONIMO

Pueblo Nuevo, Córdoba

ASUNTO: Respuesta a SAC COR2025ER014191 sobre queja anónima contra el rector de la Institución Educativa Cintura, Pueblo Nuevo, Córdoba.

Respetado(a) señor(a):

Mediante el presente, me permito informarle que hemos recibido su SAC COR2025ER014191, por queja anónima por presuntos ausentismos de los docentes en la Institución Cintura, Pueblo Nuevo, Córdoba.

Al respecto, resulta pertinente informarle que el caso ha sido trasladado a la Oficina de Control Interno, se delegado a un Director de Núcleo Educativo para que realice visita de Inspección y Vigilancia a la Institución Educativa Cintura de Pueblo Nuevo, Córdoba y se pasó al Área Administrativa de la Secretaria de Educación, con el objeto de verificar la queja y presentar informe a esta Secretaría, para determinar las acciones a seguir.

Atentamente,

HUGO TELLEZ POVEDA

Profesional Especializado IYV Secretaría de Educación Departamental

ELABORADO POR:
Nombre: Yulis Bernal Olea
Cargo: T.O. Inspección y Vigilancia SED
Firma: